



1. PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISCURSO COMÚN

0-Introducción

¡Bienvenidos al primer módulo! Esta es la temporalización que proponemos para este módulo y el material que necesitáis.

Temporalización y material: Reflexiona 20 minutos; comparte 20 minutos; aborda 20 minutos; decide 60 minutos.

Para iniciar este recorrido, resultará imprescindible aclarar qué entendemos cuando nos referimos a la participación. Cada uno de nosotros y nosotras, partiremos de las vivencias participativas que hemos experimentado y realizaremos un acercamiento a la teoría de la participación, con la finalidad de construir un discurso común sobre la participación.

Reflexiona: Sección desde la participación en MT a la acción comunitaria (capítulo 1)

1.DE LA PARTICIPACIÓN A LA ACCIÓN COMUNITARIA

a. ¿Qué es la participación? ¿Qué entendemos por ella?

Aunque la participación es un concepto muy extendido, consideramos que actualmente en la práctica falta por desarrollar la verdadera participación; es decir, la participación política orientada a la transformación. A menudo, el concepto de la participación suele estar asociado al “consumo” de acciones y servicios concebidos y diseñados por personas adultas para niños y niñas. En Oinherri, entendemos la participación como una **herramienta para construir la sociedad y definir su identidad**, teniendo claro el objetivo a conseguir a través de la misma. Para ello, consideramos necesario realizar un cambio: pasar de definir procesos para niños y niñas a definirlos junto a ellos y ellas.

Creemos, además, que la participación es un derecho, un proceso, una actitud y una manera de construir relaciones y organizar la comunidad. Esto requiere actuar activamente en la sociedad (reunirse, contribuir, asumir compromisos, interactuar, transformar, implicarse...). También entendemos la participación como un proceso de transición del yo al nosotros y nosotras, a través de la escucha y el reconocimiento mutuo, como herramienta para construir comunidades que se cuidarán mutuamente.

Por lo tanto, no puede tratarse de una moda, de una campaña o de una estrategia para satisfacer determinados intereses; tampoco del mero consumo de acciones o servicios. Si realmente queremos que la participación sea un instrumento para una gobernanza pública



comunitaria, vamos a necesitar un nuevo modelo participativo que supere los procesos que tan en boga han estado en los últimos años. Es decir, es preciso que abandonemos el modelo que se limita a preguntar a la ciudadanía qué desea, escuchar su opinión y delegar la responsabilidad en la Administración pública, y que establezcamos un modelo participativo más amplio.

El punto de partida es reflexionar conjuntamente sobre las necesidades que tenemos como municipio y aprender a construir desde la cooperación. Es decir, pasar de participar en algo a ser parte de algo. En ese sentido, habrá que crear nuevas metodologías, espacios y estructuras de colaboración horizontal, para recuperar la lógica comunal colectiva y generar espacios de decisión basados en la corresponsabilidad. Por otra parte, será preciso explorar nuevas formas de relacionarse, establecer vínculos y transformar los vínculos de poder.

Proponemos comenzar a entender la participación más como verbo que como sustantivo, como si estuviera construyéndose continuamente, porque no existe una única manera de actuar, sino una constante adaptación a las nuevas formas.

Los niños y las niñas participan siempre; no pueden dejar de hacerlo: la participación a través de los afectos y del cuerpo es inherente a la infancia. Si no tenemos sus necesidades en cuenta, de un modo u otro nos indican qué les hace falta. Si las personas adultas no alcanzamos a reconocer sus necesidades y deseos, nos los comunican a través de su malestar, sus movimientos, su llanto... Siempre hallan alguna forma de participar. Necesitamos personas adultas capaces de escuchar e interpretar todo eso.

Es esencial entender que la posibilidad de participar no es algo que se conceda, sino un derecho. Lo que nos debemos a cada uno y cada una, y lo que también nos debemos como conciudadanos y conciudadanas, vecinos y vecinas, amigos y amigas, compañeros y compañeras y colegas de trabajo.

Por tanto, entendemos que la participación es una condición indispensable para la consecución de una sociedad más justa, paritaria y habitable. Porque supone formar parte de algo. Un sentimiento de pertenencia real, porque se generan conjuntos de individualidades que pueden influir en algo. Una convivencia plena en la diversidad no será posible en un sistema basado en una construcción individualista y competitiva. Retomando la lógica comunal y la colaboración, y sintiéndonos partícipes de la comunidad, podremos construir una convivencia en la diversidad. Erigiendo construcciones sociales del mismo nivel pero con múltiples formas.

b. Más allá de la participación, convertirse en parte de la comunidad

Para que la participación tenga sentido, **es fundamental que genere un impacto en la comunidad**. Más allá de la simple aportación de opiniones, debemos avanzar hacia la construcción conjunta de la comunidad y pasar de delegar a asumir responsabilidades. Desarrollando relaciones públicas comunitarias de corresponsabilidad.



Debemos fomentar espacios e infraestructuras de encuentro y momentos de relación, así como proyectos, momentos y espacios que faciliten la creación. Para que, participando en ellos, vayamos creando vínculos. Porque cuando nos unimos y sentimos que compartimos una situación o una necesidad, comenzamos a colectivizarla y politizarla y, en consecuencia, a cohesionar y tejer la comunidad.

El papel de la Administración pública local en todo ello es claro: dar facilidades. Permitir que quienes deseen participar lo hagan; poner a disposición de quienes quieran organizar facilidades organizativas, recursos, subvenciones, etc., sin entorpecer o reemplazar ese deseo de organización colectiva de la sociedad. La tendencia actual consiste en delegar en la Administración pública una serie de tareas, funciones y responsabilidades que la comunidad podría asumir ella misma. Y eso es muy peligroso, porque lleva hacia el desmantelamiento de la comunidad.

En los casos en los que el trabajo facilitador no sea suficiente, especialmente en ámbitos muy individualizados, la Administración pública puede desempeñar un rol más constructivo, tomando la iniciativa para establecer vínculos entre vecinos y vecinas. Pero nunca debería asumir un rol sustitutivo.

La Administración pública debería incorporar la perspectiva comunitaria o la participación política en todos los ámbitos. En la educación, a través de la filosofía del municipio educativo, y profundizando como lo estamos haciendo en la corresponsabilidad de la comunidad, nos gustaría extender esa perspectiva comunitaria a la sanidad, al urbanismo y a los servicios sociales, entre otros. Porque queremos que todas estas áreas estén orientadas a crear comunidad y a generar vínculos.

Para ello, debemos fomentar la creación de espacios de encuentro cercanos en los municipios, que nos permitan reunirnos en el día a día. Y nos gustaría repensar cómo atendemos a la ciudadanía en los servicios públicos y cómo podemos actuar para construir vínculos. Es también importante reflexionar sobre cómo podemos llegar a la ciudadanía que no se acerca a esos espacios de encuentro y salir en su búsqueda, porque tener las puertas abiertas no siempre es suficiente. Es crucial empezar a concebir nuestros municipios como comunidades cuidadoras, más que como meras prestadoras de servicios. Porque los cuidados son educativos y la educación implica cuidados. Para construir una ciudadanía que se cuida mutuamente y unos municipios que educan. Nos corresponde retomar la responsabilidad de cuidar y construir lo común como una ciudadanía cuidadora y educadora.

c. Educar en la participación: de la intimidad a la comunidad



En el caso de la infancia es muy evidente. Dado que los niños y las niñas no están organizados como sujetos políticos en nuestra sociedad, las personas adultas asumimos con demasiada facilidad el rol de sus representantes. Todos los derechos de la infancia han sido contruidos en base a medidas de control y protección. Por los temores de las personas adultas, por esa necesidad de proteger a los niños y las niñas, la infancia se ha convertido en sujeto pasivo. Por ello, queremos proponer que la participación de los niños y las niñas esté orientada a fomentar la autoorganización de la infancia como sujeto político. De esta manera, los niños y las niñas se convertirán en miembros activos de la comunidad. Sin embargo, debemos tener claro que la mirada de la infancia no es ni mejor ni peor que la de las personas adultas. Los niños y las niñas reproducen las asimetrías y tendencias de las personas adultas y, en la medida en que forman parte de la sociedad, reflejan aquello que observan.

Para que los niños y las niñas se erijan en sujetos políticos, debemos reconocer que son actores sociales con capacidad de tomar decisiones sobre su vida y de incidir en su entorno. Para que la infancia tenga un papel activo en la experiencia vital de la comunidad, proponemos incidir en varios planos, que van desde la intimidad hasta la colectividad. Los planos son concretamente tres: la familia, la escuela y el municipio. Y si esos tres planos no se trabajan de forma coherente, los niños y las niñas no tendrán experiencias participativas significativas en la infancia.

1. **En la familia:** es muy importante trabajar la participación en este íntimo ámbito en los primeros años de edad. La participación del niño o de la niña de 0 a 6 años está directamente relacionada con su iniciativa, su ritmo, su derecho a negarse y el respeto a la heterogeneidad. Si la experiencia participativa se vive en el cuerpo desde edades tempranas, asociada a necesidades reales, aprenden a sentirla como parte de su intimidad. Las personas adultas somos responsables de garantizar el bienestar de la infancia, y podemos hacerlo de manera autoritaria o de forma participativa.
2. **En la escuela:** si la participación en la intimidad familiar tiene continuidad en la escuela, el niño o la niña experimentará una segunda socialización participativa. En este salto de lo íntimo a lo social, también se sentirá parte del grupo. Para ello, debemos reflexionar sobre el objetivo y el papel de la escuela, así como revisar la metodología, las herramientas, el modelo de comunicación y otros aspectos que empleamos en la educación.
3. **En el municipio:** cuando llegue la hora de dar el salto a ese espacio común, si los niños y las niñas se sienten parte de la comunidad, desarrollarán un sentimiento de ciudadanía. Si el municipio les ofrece oportunidades para satisfacer sus deseos y



necesidades y si tienen posibilidades de sentirse parte de la construcción comunal, serán capaces de aplicar en sociedad las experiencias participativas vividas en su intimidad.

Es importante entender la importancia de incidir en las tres vertientes. Transmitir un mensaje similar en los tres planos clave en el desarrollo del niño o de la niña. El carácter participativo de la intimidad garantizará la creación de condiciones para la participación comunal, y la participación vital en la intimidad será decisiva para educar en la participación.

Educar en la participación, ese proceso que va de la intimidad a la comunidad, se alinea plenamente con la teoría psicosocial del empoderamiento. El empoderamiento tiene tres dimensiones: la individual, la colectiva y la comunitaria. Cuando hablamos de empoderamiento individual, nos referimos a la capacidad de cada persona y a una mayor motivación para actuar, en la medida en que esa persona se siente más competente. Teniendo esto en cuenta, los niños y las niñas desarrollarían esta dimensión del empoderamiento en la intimidad participativa. Se puede decir que el empoderamiento colectivo tiene lugar en la escuela. Participamos individualmente junto a otros niños y otras niñas en un contexto particular similar al nuestro, aprendiendo a afrontar desafíos comunes, empoderándonos como grupo y, al mismo tiempo, siguiendo con nuestro empoderamiento como individuos. Finalmente, en el caso de la infancia, el empoderamiento comunitario se desarrolla dentro la comunidad en su territorio cercano o cotidiano. Participando en diferentes ámbitos en el municipio y viviendo experiencias vitales significativas con el resto de agentes que conforman la comunidad. En este sentido, a través de la participación, conseguiríamos empoderar a los niños y las niñas, ofreciéndoles oportunidades para organizarse y adquirir recursos que les permitan cambiar el mundo.

Comparte: Mi primera experiencia colaborativa

Cada una o uno tomaremos 5 minutos para retrotraernos en nuestra vida e identificar cuál ha sido nuestra primera experiencia participativa. Contaremos al resto de nuestras compañeras y compañero del grupo cómo fue esta primera experiencia participativa, qué nos supuso, y a qué edad fue.

Mediante esta dinámica, repasaremos nuestras vivencias participativas, y comenzaremos a crear un discurso compartido sobre participación. Haciendo hincapié en la importancia de tener experiencias participativas estimulantes en la niñez, e identificando con qué emoción o sentimiento las relacionamos.

Aborda: Dinámica: de acuerdo/ en desacuerdo.



Una persona del grupo se pondrá de pie, y leerá en voz alta las frases que aparecen a continuación. Dibujaremos una línea en la mitad del aula, de modo que el espacio que queda a un lado de esta línea significa que estamos de acuerdo, y nos colocaremos a ese lado si estamos de acuerdo con lo que dice la frase leída. Si no estamos de acuerdo con lo que dice la frase, nos colocaremos al otro lado, en el ámbito del «desacuerdo». Si dudamos, nos quedaremos cerca de la línea. Una vez que nos hayamos ubicado, se iniciará un tiempo para la discusión entre las personas participantes.

- Participar es preguntar a las niñas y a los niños qué quieren hacer
- La participación es un derecho
- Para fomentar la participación infantil, se les tiene que dar lo que piden.
- La participación debe exigir implicación
- La participación tiene que ser individual, pero debe influir en la participación colectiva
- El modo de hacer algo es mucho más importante que lo que hacemos

Decide: respondiendo a las siguientes preguntas, consensuaremos qué plan/filosofía estructural/misión/visión queremos diseñar para la participación infantil de nuestra localidad:

- ¿Para qué queremos educar en la participación a las niñas y a los niños de nuestra localidad?
- ¿Qué aportará la participación infantil a nuestra localidad?
- ¿Cuál será el objetivo del canal permanente de participación?